

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

18227 Orden ARM/3064/2009, de 10 de noviembre, por la que se corrige error en la Orden ARM/2839/2009, de 23 de septiembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden ARM/2839/2009, de 23 de septiembre, por la que se convocó concurso específico de referencia 5E/2009, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 88971, en el anexo A, en el puesto número de orden de convocatoria 20, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Subdirección General de Desarrollo Territorial, Coordinador Técnico de Formación, en la columna Localidad, donde dice: «San Fernando de Henares», debe decir: Madrid.

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para el puesto número de orden 20.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.